



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA TECHNET C.A.

Se comunica al público que la compañía **TECHNET C.A.**, aumentó su capital suscrito en **SESENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto Interino del cantón Guayaquil, el 29 de noviembre de 2013. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías y Valores mediante Resolución **SCV-INC-DNASD-SAS-14-**

0004433 el **- 8 JUL 2014**

El capital suscrito actual es **SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, está dividido en **UN MILLÓN NOVECIENTAS SETENTA MIL** acciones de **CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR** cada una de ellas; el capital autorizado es de **CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**.

Además se reforma el estatuto social en lo siguiente: "**ARTÍCULO SEXTO**: Las acciones estarán numeradas de la cero uno a la un millón novecientas setenta mil inclusive; contendrán las declaraciones exigidas por la ley y serán firmadas por el Presidente y Gerente General de la compañía."

ERS/AMR
Guayaquil,

- 8 JUL 2014

AB. RAFAEL BALDA SANTISTEVAN
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS (S)